



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de mayo de 1997
No. 102

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza a la C. EUSTOLIA PARRA SAUCEDO el cambio de uso del suelo para una superficie de 3,935.25 M2., ubicado en Paseo Matlazincas No. 1100, Colonia La Teresona, Municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2526, 2512, 2477, 2489, 2490, 2546, 2547, 2548, 2549, 702-A1, 2541, 2542, 2544, 2545, 705-A1, 699-A1, 701-A1, 2532, 2533, 2536 y 2537.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2531, 2543, 2534, 2535, 2540, 2538, 2539, 2530, 700-A1, 704-A1 y 703-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Eustolia Parra Saucedo solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 13 de Mayo de 1996, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de oficinas en cuatro niveles para un inmueble con superficie de 3,935.25 M2., ubicado en Paseo Matlazincas No. 1100, Colonia La Teresona, Municipio de Toluca, Estado de México.
- Que se acreditó la propiedad de dicho inmueble, mediante contrato de Compra-Venta de fecha 4 de octubre de 1989.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde no se permite la instalación de oficinas en cuatro niveles.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la

densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo 33 citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de oficinas en cuatro niveles, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado según se consigna en el Acuerdo No. 518 celebrado en la Sesión de Cabildo de fecha 28 de Noviembre de 1996, conforme la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 3 de Diciembre de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/163/96 de fecha 3 de Julio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se establecen las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.
- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/055/96 de fecha 3 de Julio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se especifican las obras y señalamientos viales que deberá de construir e instalar dentro de los 40 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 384/95 de fecha 22 de Noviembre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio FAC. 290/96 de fecha 15 de Octubre de 1996, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la C. Eustolia Parra Saucedo, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de oficinas en cuatro niveles para un inmueble con superficie de 3,935.25 M²., ubicado en Paseo Matlazincas No. 1100, Colonia La Teresona, Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse las autorizaciones, permisos y licencias correspondientes.

- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/163/96 de fecha 3 de Julio de 1996 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, a excepción de las establecidas en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/003/97, las cuales deberán de realizarse dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo, en la Gaceta del Gobierno, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de los plazos fijados.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización de incremento de densidad de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 763/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN RODRIGUEZ BECERRIL y en contra de CONSUELO JIMENEZ CONTRERAS, por auto relativo se señalaron las catorce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características Automóvil marca Chrysler, tipo Espirit, cuatro puertas, modelo 1993, clase y tipo 01, motor Hecho en México, serie número PT531305, con placas 285FDN del Distrito Federal, color blanco, sin golpes sólo un raspón en la defensa delantera del lado derecho, con dos espejos retrovisores, y sin radio autoestéreo, en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. que fue fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

2526 -29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO GARDUÑO VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO ANGEL PILLADO N La Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México. Por auto de fecha veintuno de mayo del año en curso, señaló las diez horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados consistente: En un vehículo camión de carga tipo redilas con capacidad de diez toneladas con Registro Federal de Automóviles 3072651, marca Ford, año de 1974, con número de serie AC5JPM668704, con número de motor 153964 made in England Air Inlet, color blanco, mal estado general.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 12,870 00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Convoquese postores. Alentamente. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2512.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CAPULHUAC, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA: UNICA
EXPEDIENTE NUMERO: 20/96.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSEFINA OLIVARES CARMONA Y/O ALDRIN ARANA VALENCIA, endosatarios en procuración del señor MANUEL IZQUIERDO, el C. Juez de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda. Un Comedor. Una Máquina de coser y una vitrina con todo lo que de hecho y derecho le corresponde, con las siguientes características. la máquina de coser marca Singer con número de serie YDO 26162, cabeza de máquina color negro con mueble de madera color café de pedal con cuatro cajones a los lados, la máquina es de costura recta, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, el comedor compuesto de seis sillas tapizadas en color verde seco, de madera en color negro, la mesa de madera y en la parte superior color rojo, barnizada con dos bases color negro, en regulares condiciones de uso, ya que una silla se encuentra rota en la pata inferior delantera, una vitrina de aproximadamente dos metros de largo de material aglomerado de madera compuesta de dos piezas, en regulares condiciones de uso, la vitrina es de material aglomerado de madera color caoba con vivos negros en la suma de: UN MIL TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N. precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las once horas del día doce de junio del año en curso, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados del Juzgado -Capulhuac, Estado de México, mayo 22 de 1997.-La C. Secretario del Juzgado de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México, Lic. Zitalin Hernández Anzástiga.-Rúbrica

2477.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 598/96.

SE CONVOCA POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, seguido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS, contra ROSA CRUZ RUIZ, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un par de arracadas de oro, de diez quilates, para niña 2.- Una cadena de oro delgada de diez quilates, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús 3.- Una esclava tipo Cartier de oro, de catorce quilates, con placa y broche.

Señalándose para tal efecto las doce horas con treinta minutos, del día veinte de junio del año en curso. Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 975.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1997.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crecenciana Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

2489.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 565/96

SE CONVOCA POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, seguido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS, contra SILVIA PACHECO HERRERA. El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un receptor de señal de satélite, para televisión, marca Topp-satelital, serie N004276, tres botones, hecho en Corea, indicador digital, cubierta color negro señalándose para tal efecto las doce horas del día veinte de junio del año en curso. Convoquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1997.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crecenciana Edith Arroyo Ríos -Rúbrica.

2490.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 238/97, ERASMO JIMENEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una fracción de terreno donde esta construida una casa de adobe con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Clara Serrano; al sur: 8.00 m con Carlos Jiménez Beltrán; oriente: 7.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 7.00 m con Rosa Molina, con una superficie aproximada de 56 m2.

El C juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Toluca, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2546.-30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

La C. JUAN GREGORIO CESARO, promueve juicio de usucapión en el expediente número 97/97, en contra de AURELIA GORGONIO ESTEBANES, respecto del terreno denominado Tepepan, ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 mts. con calle Juárez; al sur: 21.00 mts. con Melesio Estebanes; al oriente: 198.50 mts. con Eustaquio Gorgonio; al poniente: de 190.00 mts. con Zaferino Arenas, con una superficie de 3,755.50 m2., tres mil setecientos cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, haciéndose saber a la demandada AURELIA GORGONIO ESTEBANES, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días

contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2547.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 89/97, juicio escrito, promovido por MANUEL GONZALEZ GARCIA, en contra de IDELFONSO RUIZ BERNAL y otro, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, respecto del lote de terreno denominado San José Tepancattilla Quezaltepec, ubicado en las Orillas de Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 550.00 mts con Francisco Pérez Bernal, al sur: 550.00 mts. con Demetria Bernal, al oriente: 400.00 mts. con Camilo Ponce, al poniente: 400.00 mts. con Francisco Pérez Bernal, con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados (doscientos veinte metros cuadrados), haciéndole saber al demandado IDELFONSO RUIZ BERNAL, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2548.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1120/94, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR como apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de ALEJANDRO MONTIEL PAREDES Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 mts. con Hermanos Garcia; al sur: 37.10 mts. con camino a San Jerónimo; al oriente: 13.80 mts. con propiedad privada; al poniente: 12.80 mts. con camino vecinal, con una superficie de 1,113.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el asiento número 396, volumen XVII, libro primero, sección primera, a fojas 56, de fecha 14 de octubre de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

2549.-30 mayo, 5 y 11 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 271/97-1.

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ADELA CAMARGO SANCHEZ.

La Ciudadana Licenciada SUSANA J. GARCIA SOTO Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MATIAS ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO, en la que demanda: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).-La liquidación de la sociedad conyugal, c).-El pago de los gastos y costas que este juicio origine para el caso de que esta se apersona en juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán -Rúbrica.

702-A1.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. ROSA CARMINA ISLAS RODRIGUEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve bajo el expediente 382/97, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zapaltipan", que se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo del municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.30 m con Jorge Islas, al sur: 41.30 m con Marcelo Jiménez; al oriente: 70.15 m con calle; al poniente: 70.40 m con Jorge Islas. Con una superficie de 2,867.22 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2541.-30 mayo, 13 y 27 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON. El

C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513 Colonia Progreso Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con carretera México-Toluca, al sur: 7.00 mts. con Ranulfo Sánchez al oriente: 49.75 mts. con Salvador Hernández, al poniente: 49.50 mts. con Hermilo Jaimes, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289, Libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2542.-30 mayo, 5 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 240/97, promovido por GUILLERMO GUADALUPE RAMOS VILLANUEVA, promovió Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de José María Morelos y Pavón, número doscientos cuatro, municipio de San Mateo Mexicaltzingo, perteneciente al distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 13.80 m con Pedro Villanueva hoy Jaime Villanueva Cuenca, al sur: 10.87 m con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 42.20 m con Pedro Guadarrama hoy José J. Guadalupe Ortega Balbuena, al poniente: dos líneas la primera de 30.80 m con Luis Lara hoy Gumerindo Aguilar y la segunda de 12.10 m con carretera Toluca-Tenango del Valle, México, el terreno de referencia y casucha en el construida tiene una superficie de 572.68 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.-Tenango del Valle, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2544.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de

ARTURO GUSTAVO ALLUIN LOZADA, el C. Juez señaló las catorce horas del día veinticuatro de junio de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate sobre los derechos de FIDEICOMITENTE, que le corresponden al demandado en relación con el local comercial número 103 de la Central de Abasto de Toluca, Estado de México, ubicado en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con una superficie de 49.87 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 6.65 m con pasillo Central "S", al suroeste: 6.65 m con local Comercial número 104, al noroeste: 7.50 m con Plaza de Acceso a nave "K" y al poniente: 7.50 m con local Comercial número 98, correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso de 0.04% encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 38, bajo la partida número 393-7991 de fecha 13 de julio de 1994. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 06/100 M.N.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica
2545-30 mayo, 5 y 11 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 372/97 relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MACLOVIA PEÑUÑURI VALVERDE, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A. DE C.V., la ocursoante promueve la usucapión, respecto del lote de terreno número sesenta de la manzana sesenta de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 59 y Bosques de Suiza, al sur: 20.00 m con lote 47, 48 y 49, al oriente: 10.00 m con lote 61, y al poniente: en 14.14 m con lote 50 y 51 con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

705-A1.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 281/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ TORRES, en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MARIA

DE LOS ANGELES AGUADO CASTILLO, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 13 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate, en este juicio respecto del inmueble ubicado en la calle de Cigüeñas número 45, Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, hoy Ciudad López Mateos, sirviendo como base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.
699-A1 -30 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 381/93-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTINEZ FLORENZANO ROMANA, en contra de JESUS ANTONIO VALENCIA CABRAL Y MARIA DEL CONSUELO CABRAL LEMUS VIUDA DE VALENCIA, el C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las 12:00 horas del día 27 de junio del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado lote 13, manzana 28, zona 2, calle Isidro Fabela, esquina con Manuel Campos Mena, Colonia Ahuizotla, Naucalpan Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 416,300.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por dos veces de siete en siete días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, los edictos, convocándose a postores.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 16 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

701-A1.-30 mayo y 10 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número: 2226/96, promovido por el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, como apoderado legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en el juicio ejecutivo mercantil, en contra del ING. FILIBERTO MONTER LUGO, en fecha veinte de mayo mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en los siguientes: UN TECLADO musical marca Casio, modelo Casio Tone CT-660, Núm. de serie T-200243. Hecho en Japón, en color negro, con 95 cm de longitud, ancho 32 cm, y altura 9 cm, en malas condiciones de uso y conservación,

televisor marca RCA Stear monitor de 27", modelo M-27500, color negro, con número de serie 524617395, en regulares condiciones de uso, aparato de video marca Video Cipher I, modelo SQ-530, número de serie 44008486 color negro, con dimensiones de longitud 35 cm, ancho 35 cm, altura 8 cm, en regular estado de uso, anillo de oro florentino de 14 kilates, crucifijo de oro de 14 kilates, cruz de oro de 14 kilates, anillo con flor de oro de 10 kilates con incrustaciones, cadena de oro florentino de 14 kilates y estrella de oro de 14 kilates, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2532 -30 mayo, 2 y 3 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1379/95-2a

VILLAMARES MENDOZA ALEJANDRO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de TORRES ACOSTA MARIA TERESA, en contra de RODRIGUEZ CHAVARRIETA ROSA MARIA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado en el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1379/95-2a, respecto del inmueble embargado ubicado en calle Almoloya No. 10, lote 13, manzana 64, conjunto habitacional Nueva Atzacualco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.75 mts, con lote 14, al sur: 15.75 mts, con lote 12, al oriente: 8.00 mts, con calle Almoloya, al poniente: 8.00 mts, con lote, con una superficie de: 126.00 metros cuadrados Y para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, se señalan las doce horas del día uno de julio del año en curso

Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, Ecatepec de Morelos, México a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2533.-30 mayo, 5 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 346/97.

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 50 de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle Bosques de Bélgica; al sur: 7.00 metros

con lotes 79 y 80: al oriente, 20.00 metros con lote 34; y al poniente: 20.00 metros con lote 32, con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días de mayo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

2536.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CIBI INMOBILIARIA S.A. DE C.V., por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se señalaron las 11:00 horas del día 26 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio por este Juzgado, consistente en: en la totalidad de una fracción del predio denominado "El Hucaz" anteriormente, en la actualidad ubicado en la calle Cuauhtémoc Oriente, esquina con Salazar Norte, de la Ciudad de Zitácuaro Michoacán, el cual tiene una superficie de, cuatro mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al oriente: ochenta y tres metros noventa centímetros, con calle Salazar Norte; al poniente: ochenta y tres metros noventa centímetros, con Organización de Servicios Asistenciales para Ancianos y Niños; al norte: cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros, con Compañía Educadora La Luz, y al sur: cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros, con calle Cuauhtémoc Oriente; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia Michoacán, bajo el número 15, tomo número 435, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Zitácuaro, con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 4'038,525.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en el lugar de ubicación del bien inmueble. Se expide la presente a los 23 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2537.-30, mayo 5 y 11 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 2819/97, MARIA ELENA ROSA GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Xochitenco, Barrio Xochitenco, manzana 5, lote 4, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 8.90 m con calle Granada, oriente: 15.70 m con lote, poniente: 18.20 m con Av. Cooperativismo. Superficie aproximada de 75.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2817/97, ANASTACIO BONILLA CRUZ Y ERNESTINA HERNANDEZ ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada 5 de Mayo, lote 4, manzana 2, predio Las Salinas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 15, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 3, al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio

Exp. 2818/97, JUAN NIETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote 5, manzana 4, predio Jardines de San Agustín, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Margaritas, al sur: 8.00 m con lote 13 de la misma manzana, al oriente: 15.00 m con lote 6, de la misma manzana, al poniente: 15.00 m con lote 4, de la misma manzana. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2873/97, GABINO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Temexco, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,

actualmente Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda; al norte: 14.00 m con Ejido de San Sebastián Chimalpa, al sur: 14.00 m con Jacinta Avendaño, al oriente: 23.75 m con Filiberto Dimas, al poniente: 23.75 m con Rosa Morales Morales. Superficie aproximada de 332.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 1243/97, C. TOMAS URBINA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 33, predio: 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.90 m con lote 32, al sur: 13.80 m con lote 34, al oriente: 10.00 m con el señor Adán Velázquez, al poniente: 10.00 m con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 138.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2430/97, C. GILDARDO GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 31, predio: 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia: Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda; al norte: 13.50 m con lote 30, al sur: 13.00 m con lote 32, al oriente: 9.25 m con señor Adán Velázquez, al poniente: 9.25 m con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2431/97, C. MARIA FELIX RIVERA Y SUSANA RIVERA ANTONIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 14, lote 04, predio: Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con señora Porfiria, al sur: 14.00 m con Juan Holandez, al oriente: 11.00 m con calle Puerto Juárez, al poniente: 11.00 m con Juan Holandez. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2432/97. C. MARIA DE JESUS CHIQUITO MONTELONGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 01, predio: 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 09.50 m con calle camino a Temexco, al sur: 07.40 m con lote 3, al oriente: 15.70 m con calle Puerto Vallarta, al poniente: 16.50 m con lote 2. Superficie aproximada de: 135.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2433/97. C. ROSA MARIA GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.30 m con lote 12, al sur: 19.30 m con lote 10, al oriente: 07.50 m con calle Puerto Juárez, al poniente: 07.85 m con lote 19. Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2434/97. MARIA MORALES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, 2a. Secc. manzana 3, lote 7, predio denominado Tecalco El Grande, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.00 m con lote 6, al sur: 13.00 m con lote 8, Puerto Vallarta, al oriente: 10.00 m con calle Puerto Vallarta, al poniente: 10.00 m con Sr. José Luis Padilla. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 7054/97. C. YOLANDA GONZALEZ LORANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1400, lote 09, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.95 m con Refugio, al sur: 08.95 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Salvador, al poniente: 19.00 m con Antonia Santiago. Superficie aproximada de: 170.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 7055/97. C. ELADIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalnepantla", mide y linda; al norte: 13.35 m con terreno baldío, al sur: 13.35 m con Cerrada de Los Pinos, al oriente: 15.00 m con cerro, al poniente: 15.00 m con Roberto Santander. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 7053/97. ELISA MEJIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la población de Ozumba, en el camino viejo a San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Techichilco", mide y linda; al norte: 33.00 m con Gregorio Reyes Pérez, al sur: 33.00 m con Ernesto Reyes Quintanar, al oriente: 30.00 m con Gregorio Reyes Pérez, al poniente: 30.00 m con camino viejo a San Vicente Chimalhuacán. Superficie aproximada de: 990.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 7052/97. C. GUADALUPE GUERRERO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de 5 de Mayo, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda; al norte: 07.00 m con señora Guadalupe Camacho Martínez, al sur: 07.00 m con 2da. Cerrada de 5 de Mayo, al oriente: 20.00 m con callejón privado, al poniente: 20.00 m con señora Josefina Vilchis Villanueva. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 7051/97. C. REYNA GUERRERO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo S/N, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Los Capulines", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.65 m con señor Isidro Sánchez P., al sur: 25.10 m con señor José Morán, al oriente: 08.00 m con propiedad privada, al poniente: 08.00 m con Avenida Popo. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 2678/97, C. EMILIANO GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n., lote s/n., predio denominado Temexco, municipio de Los Reyes, La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Evodio Cruz Angón; al sur: 15.00 m con Emiliano Gómez Mejía; al oriente: 08.00 m con calle Puerto Manzanillo manzana 3, lote 5; al poniente: 08.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp 2679/97, C. JOSEFA SANTIAGO ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 43, predio denominado 2 Cornejales, municipio de Los Reyes, La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Puerto Madero; al sur: 08.00 m con Ma. de los Angeles Figueroa; al oriente: 15.00 m con Carlos Sánchez García; al poniente: 15.00 m con Raúl Garzón López. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2531.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2681/97, FELIPE MERINO NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n., lote s/n., del municipio de Los Reyes, La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomás Gómez; al sur: 15.00 m con el mismo vendedor; al oriente: 08.00 m con calle Puerto Manzanillo, lote s/n., manzana 03; al poniente: 08.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2531 -30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 435/97, MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.85 m, 15.75 m linda con Enedina Hernández; sur: 17.85 m, 15.75 m linda con Marcelino Hernández Gómez; oriente: 1.40 m, 1.30 m linda con Enedina Hernández y calle Industria; poniente: .50 cms. 2.20 m linda con Marcelino Hernández y Juan Hernández C. Superficie aproximada en metros cuadrados 57.86.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2543.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3684/97, BERNARDINO PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.20 m con Reyes Castillo; al sur: 32.20 m con calle Independencia; al oriente: 7.90 m con Arnulfo González Romero; al poniente: 10.50 m con María Félix Ruiz Hernández. Superficie de 325.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2534.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3684/97, HORACIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón, antes Av. San Nicolás, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.17 m con calle Ignacio López Rayón; al sur: 10.10 m con Mauricio Banderilla Quiroz; al oriente: 63.57 m con Francisco Flores Hernández; al poniente: 63.35 m con Vicente Nava Corona. Superficie de 642.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2535.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 4071/97, CATALINA BASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potegé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 266.00 m con María Isabel Bastida Colin; al sur: 267.00 m con Emilio Contreras García; al oriente: 86.00 m con Barranca; al poniente: 84.00 m con camino vecinal. Superficie de 22,652.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2540.-30 mayo, 4 y 9 junio

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2902/97, JOSE ROGELIO MARTINEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México, Teotihuacán, Tepexpan, municipio de Acolman de este distrito, que mide y linda: al norte: 11.90 m con carretera México Teotihuacán; al sur: 11.90 m con Via del Ferrocarril FCC. Méx. Veracruz; al oriente: 25.30 m con Lucila Lugo Soberanes; al poniente: 25.38 m con propiedad privada. Con superficie de 301.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2538.-30 mayo, 4 y 9 junio

Exp. 2903/97, ALEJANDRO PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 37.00 m con José Acosta Carmona; al sur: 37.00 m con Jorge Velázquez; al oriente: 11.50 m con Pedro Ortiz; al poniente: 9.50 m con calle. Con superficie de 388.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2538.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2808/97, CECILIA MOTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Atehemac, ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.74 m con José Isabel Martínez Nieves; al sur: 14.74 m con calle Benito Juárez; al oriente: 30.35 m con privada; al poniente: 29.00 m con Víctor Martínez Escobar. Superficie aproximada de 438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2624/97, ANA ISABEL MURILLO MARTINEZ Y FRANCISCO GABRIEL MURILLO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Apetenco III, ubicado en calle Libertad No. 12, del poblado de la

Magdalena, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 40.07 m con Lienzo Charro El Salado; al sur: 25.07 m con calle Libertad y 14.25 m con Patricia Hernández López; al oriente: 17.20 m con Aurelio Hernández Olmos y 14.15 m con Patricia Hernández López; al poniente: 31.35 m con Aurelio Hernández López. Superficie aproximada de 992.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2825/97, ALFREDO ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Libertad No. 135, municipio de San Salvador, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.30 m con calle Libertad; al sur: 13.90 m con Alejandro Dominguez García; al oriente: 15.04 m con calle Libertad; al poniente: 15.04 m con Braulio Ayala Velázquez. Superficie aproximada de 212.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2978/97, NANCY SANTOS GRANILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el Barrio de Santiaguillo D-C, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Arq. Andrés Araujo Sánchez; al sur: 20.00 m con Arq. Andrés Araujo Sánchez; al oriente: 50.00 m con Via de Ferrocarril; al poniente: 50.00 m con Arq. Andrés Araujo Sánchez. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2829/97, MARTIN FELIPE SANCHEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Piedra Negra, ubicado en camino viejo a Chimalhuacan, actual Av. del Peñón, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 22.80 m con Vicente Islas; al sur: 23.29 m con camino viejo a Chimalhuacan. Actual Av. del Peñón; al oriente: 38.00 m con Alberto Islas; al poniente: 40.50 m con Adelfo Sánchez Lemus. Superficie aproximada de 903.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2828/97. ADELFO SANCHEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Piedra Negra, ubicado en camino viejo a Chimalhuacan, actual Av. del Peñón, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.50 m con Vicente Islas; al sur: 21.45 m con camino viejo a Chimalhuacan, actual Av. del Peñón; al oriente: 40.50 m con Martín Felipe Sánchez Lemus, al poniente: 42.50 m con José Fuentes Zarraga. Superficie aproximada de 876 62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2830/97. JOSE FUENTES ZARRAGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Piedra Negra, ubicado en camino viejo a Chimalhuacan, actual Av. del Peñón, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 21.60 m con Vicente Islas al sur: 22.34 m con camino viejo a Chimalhuacan, Actual Av. del Peñón; al oriente: 42.40 m con Adolfo Sánchez Lemus, al poniente: 44.97 m con Miguel Ibarra. Superficie aproximada de 959 87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2539.-30 mayo, 4 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3874/175/97. C. FIDEL ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Soriano, manzana 1, lote 22, ubicado en Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 02, al oriente: 15.00 m con lote número 21, al poniente: 15.00 m con lote número 23. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3876/177/97. C. JOSEFINA ZAMUDIO DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 23, manzana 2, ampliación Chiconautla municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.00 m linda con lote número 4, al oriente: 15.00 m linda con lote número 24, al poniente: 15.00 m linda con lote número 22. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3873/174/97. C. ANGEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tecaztitla", lote 6, manzana 5-A, calle privada Zenzontle, colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle privada Zenzontle, al sur: 8.00 m linda con lote número 3, al oriente: 15.00 m linda con lote 7, al poniente: 15.00 m linda con calle Zenzontle. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3872/173/97. C. ANGEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tecaztitla", lote 7, manzana 5-A, calle privada Zenzontle, colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle privada Zenzontle, al sur: 8.00 m linda con lote número 3, al oriente: 15.00 m linda con lote 8, al poniente: 15.00 m linda con lote número 6. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3871/172/97. C. ARTURO MORENO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador 3, lote 33, manzana 4, sección La Loma Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote número 32, al sur: 17.50 m linda con lote número 34, al oriente: 7.00 m linda con Barranca o Mina, al poniente: 7.00 m linda con calle Andador 3. Superficie: 122.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3877/178/97. C. DELFINA SANCHEZ DE PELAGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya" lote 12, manzana 3, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.70 m linda con lote Propiedad Privada, al sur: 8.70 m linda con lote número, calle s/n, al oriente: 19.90 m linda con lote número, calle s/n, al poniente: 19.60 m linda con lote número 11. Superficie: 161.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 3875/176/97, C JUSTINIANO MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado sección Jaime, manzana 08, lote 12, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 5 y 4, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 13, al poniente: 15.00 m con lote 11. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 275/97, C. PAULINA SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 94, Centro de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Guillermo Maya Sánchez, al sur: 21.00 m con callejón 18 de Julio, al oriente: 30.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 30.00 m con Joaquín Hernández Cruz. Superficie: 630.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 905/123/97, JUAN GONZALEZ PERIAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xido" Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 63.00 m con Cirilo de los Angeles actualmente Catalina de los Angeles, al sur: en 30.00 m con Amanda Vázquez y Epigenio de Jesús actualmente calle sin nombre, al oriente: en 11.00 m con Eufrosina Cristóbal actualmente calle sin nombre, al poniente: en 19.50 m con Cirilo de los Angeles actualmente Catalina de los Angeles. Superficie: 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 906/124/97, IGNACIO PAISANO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Viejo ubicado en Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda, al norte: en 16.50 m con Antonio Lucas y Andador actualmente Juan Hernández y Andador, al sur: en 18.20 m con Ismael Martínez actualmente Roberto Martínez, al oriente: en 12.40 m con Lote Baldío actualmente Apolinar Martínez, al poniente: en 13.00 m con Rubén Urbina Superficie: 220.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 907/125/97, LAURA QUINTANA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mesa pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Hernesto Flores Maldonado actualmente Luis Salas Pérez, al sur: 8.05 m con camino Vecinal actualmente Avenida 5 de Mayo, al oriente: 22.30 m con Silvia Rosales, al poniente: 20.45 m con Juan Ferrer Santiago y Jorge Alberto Jiménez Martínez. Superficie: 215.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 908/126/97, OSCAR RIVERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni Tothi lote s/n, manzana s/n 2ª cerrada de la calle Benito Juárez, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.70 m con Jacinto García Torres, al sur: en 20.50 m con Francisco Orduña Vázquez, al oriente: en 2.00 m con Segunda Cerrada Benito Juárez, al poniente: en 18.00 y 3.00 m en dos líneas con Arturo Espino. Superficie: 236.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 909/127/97, RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bohada" pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.50 m con Margarita Romero de Gutiérrez, al sur: en 15.50 m con Cruz Irazaba de Zabalija actualmente Cresencio Huerta, al oriente: en 23.00 m con Cruz Irazaba de Zabalija actualmente estacionamiento Ejidal de San Cristóbal Texcalucan, Angel Gutiérrez y Victoria Romero, al poniente: en 25.00 m con camino actualmente camino Zenzontles.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp 910/128/97, MARIA FRANCISCA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Gumina Trejo ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 17.72 m con Luis Arellano actualmente Andador, al sur en 20.70 m con Andador y Propiedad Privada actualmente en 8.20 m Eustacio González 4.20 m con Andador y 8.30 m con Castulo García Rodríguez, al oriente, en 15.00 m con Ubaído Fuentes actualmente Ubaído Fuentes Juárez, al poniente: en 15.00 m con Julia Fuentes. Superficie: 288 15 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 911/129/97, TERESA GOMEZ VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Gumina Trejo ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.30 m con José Marcos Hernández actualmente Eustacio González Cruz, al sur: en 12.20 m con González Zayago actualmente Gonzalo Zayago, al oriente, en 21.90 m con Andador Privado, al poniente: en 22.00 m con Julia Fuentes Juárez. Superficie: 246.94 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio

Exp. 912/130/97, ISIDRO SERRANO BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote IV, manzana 5-B, de la calle de Manzano en el Ex-Rancho San José de los Cedros, actualmente San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 49.50 m con Cruz Rodríguez actualmente Alejandro Estrella, al sur: en 55.00 m con Manuel Aguilar actualmente Ma. Félix Hernández Ramírez, al oriente: en 10.20 m con Barranca, al poniente: en 10.20 m con calle Manzano. Superficie: 532.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 913/131/97, BERNARDO MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana "S", ampliación Materiales de Guerra, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con lote 20 actualmente Rafael García Pérez, al sur: en 8.00 m con calle actualmente calle Arroyo del Silencio, al oriente: en 22.00 m con lote 31 actualmente Eufracia Flores Pérez, al poniente: en 22.00 m con lote 33 actualmente José Manuel Ramírez Flores. Superficie: 176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 915/132/97, TERESO MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, 2ª Sección "Granados" actualmente San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 40.00 m con lote 16 actualmente Centro de Salud, al sur: en 40.00 m con lote 14 actualmente Jorge Antonio Escobar Salinas, al oriente: en 10.00 m con calle Granados actualmente calle Manzano, al poniente: en 10.00 m con lote 23 actualmente Angel Julio Vázquez Cruz. Superficie: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2530.-30 mayo, 4 y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

C. DIRECTOR GENERAL DE LA
"GACETA DEL GOBIERNO" DEL
ESTADO DE MEXICO
PRESENTE.

Solicito a Usted atentamente se sirva hacer dos publicaciones a intervalos de siete en siete días, en ese periódico a su digno cargo, del siguiente:

A V I S O N O T A R I A L

Doy a conocer para los efectos del Artículo un mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, lo siguiente:

Que por Escritura Pública número diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mi, la señora

BERTHA CONTRERAS CARDENAS. Inicio la Sucesión Testamentaria del señor ARNULFO ARMANDO QUIJADA LUNA, reconoció sus derechos hereditarios; acepto la Herencia instituida en su favor; y aceptó el cargo de Albacea, en la citada sucesión a bienes del señor ARNULFO ARMANDO QUIJADA LUNA, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes que integran la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.

LIC OSCAR ALFREDO CASO BARRERA VAZQUEZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS,
DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.
(RUBRICA).

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

OTUMBA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 6.955 de fecha 14 de abril de 1977, se radicaron las sucesiones testamentarias a bienes de los señores AURELIO AVILA RAMOS Y MARIA CRISTINA RACHED KURI, la heredera y albacea designada señora MARISELA AVILA RACHED, aceptó la herencia y el cargo instituido manifestando que procedería a la formulación del inventario correspondiente, hago constar lo anterior conforme a los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Lic. Guillermo A. Franco Espinosa.-Rúbrica.
El Notario Público Número 2.
Otumba, México

700-A1.-30 mayo y 10 junio.

704-A1.-30 mayo y 10 junio.

**CLUB DEPORTIVO LAS ALAMEDAS, S.A.
EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del suscrito, liquidador en funciones de Club Deportivo Las Alamedas, S.A. en Liquidación, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el viernes 13 de junio de 1997, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Manuel Avila Camacho No. 40. Desp. 501, Col. San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para desahogar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.-Informe de Liquidador respecto de la venta de los bienes de la Sociedad;
- II.-Aprobación, en su caso, de los términos y condiciones en que se ha propalado la venta de los bienes de la Sociedad;
- III.-Presentación del Balance General de la Sociedad, para conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación; y,
- IV.-Designación de Delegado Especial para protocolizar el Acta que se levante de esta Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad los Títulos representativos de sus acciones o presentar constancia de su respectivo depósito en una Institución de Crédito a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el referido depósito será de las 10:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes en el domicilio social que se cita en el primer párrafo de esta convocatoria. Los accionistas, una vez que cuenten con la tarjeta de admisión, podrán hacerse representar en la Asamblea mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, o bien, mediante poder otorgado ante Notario Público.

Tlalnepantla, Estado de México, a 23 de mayo de 1997.

C.P. AUGUSTO MORALES FERIA
LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
(RUBRICA).

703-A1.-30 mayo.